





FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. PRINCHENTACIÓN JURÍDICA QUE DA CRIDES AL TRAMITE YO GENERA LA GALORACION PARA LA GOLORACIÓN PARA LA GOLORACIÓN PARA LA GOLORACIÓN PARA LA GOLORACIÓN PARA LA GALORACIÓN PARA LA COLORACIÓN DEL TRAMITE Es un programa implementación por la Differio del Convenio del Artículo 190 ALDES COLORACIÓN DEL TRAMITE Es un programa implementación por la Differio para ofreción de giun el ejas debias del presión La colorid a fiena del procursolario de la defersa del menor y a familia lunes a viernes de 80.00 a COLORACIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO Sentrato del se deservación de la defersa del menor y a familia lunes a viernes de 80.00 a COLORACIÓN DEL TRAMITE La COLORACIÓN DEL TRAMITE LA CALORACIÓN DEL TRAMITE 1. ACOLORACIÓN DEL TRAMITE A CALORACIÓN DEL TRAMITE 1. ACOLORACIÓN DEL TRAMITE 1	HOLLA	TECNICA DE TRAMI	. LO I OLIVIN	J. CO MONION AL			JU DE ALGEN			
OLE DA GRIGEN AL TRAMITE YOU CERE A SOLICITANTE (Articulo, Calevalan, fracción, inciso, etc.) 1.5. FUNDAMENTACIÓN JURIDICA QUE PACULTA LA JUNIO DE LOS DEFECHOS DE PROCESSOR DE LAY CONTROL DE LA MUNICIPO DE LOS DEFECHOS DE NINS, Ninos y Adolecentes, Articulo 122. Bando de Policia y Cobierno del Municipo De Zihustanejo de Azueta Articulo 386 1.5. FUNDAMENTA CEL SERVICIO CAMENTO DEL SERVICIO (Articulo, Recelon, clausula, inciso, etc.) 1.5. FUNDAMENTACIÓN JURIDICA DE LOS DEFECHOS DE NINS, Ninos y Adolecentes, Articulo 122. Bando de Policia y Cobierno del Municipo De Zihustanejo de Azueta Articulo 386 1.5. FUNDAMENTACIÓN JURIDICA DE LOS DEFECHOS DE NINS, Ninos y Adolecentes, Articulo 122. Bando de Policia y Cobierno del Municipo De Zihustanejo de Azueta Articulo 386 1.5. CAGO EN AMENTO DE LOS DEFECHOS DE L'AVILLE DE LAY 1.5. Registane Probindica De Los Describos de los menorados por los pacies para efecto de que el que deba de presión de mediador entre los describos de los menorados de los persións de las persión de las menorados de los persións de las persións de las persións de las menorados de los persións de las persións de las persións de las menorados de los persións de las persións de las menorados de los Defensos de las gentes de Receitos de siguados, electrolos de las gentes de las gentes en horicitados de siguados, electrolos de las gentes de la gente de la gente de las gentes de las gentes de las gentes de la gente	1. NOMBRE DEL TRÁMITE			PENSIC	ONES	ALIMENTICIAS				
AVISO DE CARDUTA LA APLICACIÓN DEL TRAMITE O EL CONTROL DE CONTROL	QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula,				No	aplica				
2. TIPO DE ORDENAMIENTO Código Otro A. DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE **Es un programa implementado por el DIF Manicipal que consiste en servir de mediador entre los derechos de los menores y los padres para efectos de que el que desta de tar pensión alimenticia se oblige y cumple para con el menor y la madre en caso de que está no trabaje, extendo así que acuda na los intibunes y gasten en homorarios de abogados, este servicio es totalmente gratuto, el DIF manitene en resguardo el dinero hasta que acuda la pensión este protecto es totalmente gratuto, el DIF manitene en resguardo el dinero hasta que acuda la pensión se de DIF central. 1. acudir al área de procuraduría de la defensa del menor y a familia lunes a viernes de 8:00 a 3. esperar tumo 4. recibir la atención 5. acudir a la cita programada en presencia del padre o madre que dará la pensión 6. acudar pensión 7. acudir cada mes a recibir el beneficio 6. MEDIO(S) DIE PRESENTACION DEL TRAMITE Electrónicos 6. MEDIO(S) DIE PRESENTACION DEL TRAMITE Cortio libre Medios Electrónicos 1. Credencial de elector 7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRAMITE 9. PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA. 10. ACIA DE NAZIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA. 11. MONTO DE LOS DERECHOS Sin costo 11. MONTO DE LOS DERECHOS Sin costo 11. FUNDAMENTACIÓN JURIDICA DEL COBRO DEL TRAMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusuda, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción,					olecentes, Articu	ılo 122. Bando ı	de Po	olicia y Gobierno del	
2. TIPO DE ORDENAMIENTO Codigo Otro 1. Beglamento A. DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE **Es un programa implementado por el DIF Municipal que conciste en senvir de mediador entre los derectos de los memores y los padres para efectos de que el que desta de tar pensión alimenticia se obligo y cumple para con el memor y la madre en caso de que está no trabaje, estrado así que acuda na los tribunades y gasten en homorarios de abogados, este servicio es totalmente gratutio. el DIF mantiene en resguardo el dinero hasta que acuda la pensión este protecto es totalmente gratutio. el DIF mantiene en resguardo el dinero hasta que acuda la pensión se de DIF central. 1. acudir al área de procuraduría de la defensa del menor y a familia lunes a viernes de 8:00 a 2. solicitar el servicio 3. capeará tumo 4. recibir la atención 5. acudir a la cita programada en presencia del padre o madre que dará la pensión 6. acudra pensión 7. acudir cada mes a recibir el beneficio 6. MEDIO(S) DIE PRESENTACION DEL TRAMITE Ecartro libre Medios Electrónicos Formato 1. Cedencial de elector 2. Acta de Nacimiento de padres e hijos 3. Acta de Nacimiento de padres e hijos 3. Acta de Matrimonio 3. Acta de Matrimonio 3. Cadora persión 4. Copia 5. Acta de Nacimiento de padres e hijos 3. Acta de Matrimonio 3. Credencial de elector 4. X X 10. FICTA No Aplica 11. MONTO DE LOS DERECHOS Sin costo 11. FUNDAMENTACIÓN JURIDICA DEL COBRO DEL TRAMITE O SERVICIO (Articulo, Cláususla, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)		Aviso	Circular	De	creto	, I	Manual	T	Reglas	T
A. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE Tés un programa implementado por el DIF Municipal que consiste en servir de mediador entre los derechos de los menones y los padres para efecto de que el que deba dra pensión alimenticia se oblige y cumpla para con el menor y la marder en caso de que está no trabaje, evitando así que acudan a los informacions que marder en caso de expuesta no trabaje, evitando así que acudan a los informacions que en esta porta trabaje, evitando así que acudan a los informacions con el menor y a familia lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. 2. Solicitar el servicio 3. esperar turno 4. recibir la atención 5. acudir a la cita programada en presencia del padre o madre que dará la pensión 6. acudir a la cita programada en presencia del padre o madre que dará la pensión 7. acudir cada mes a recibir el beneficio 8. MEDIO(S) DE PRESENTACION DEL TRAMITE Beneficio 8. MEDIO(S) DE PRESENTACION DEL TRAMITE Beneficio 9. PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA POR LA GEREDIOS DE RESPUESTA POR LA RESPUESTA POR LA GEREDIOS DE RESPUESTA POR LA GEREDIOS DE RESPUESTA POR LA RESPUESTA POR LA GEREDIOS DE RESPUESTA POR LA RESPUESTA POR LA RESPUESTA POR LA GEREDIOS	2. TIPO DE ORDENAMIENTO								-	+
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE TE sun programa implementado por el DIF Municipal que consiste en servir de mediador entre los derechos de los menores y los padres para efecto de que el que deba dar pensión alimenticia se oblige y cumpla para con el manor y la marde en caso de que está no trabaje, evitando así que acudan la los tribunales y gasten en honorarios de abogados, este servicio es totalmente gratulo. El DIF matinene en resguardo el dinero hasta que acuda la pensionista por el also dicinas del DIF central. 1. acudir al área de procuraduría de la defensa del menor y a familia lunes a viernes de 8:00 a 10:00 hrs. 2. solicitar el servicio. 3. solicitar el servicio. 3. acudir a la cita programada en presencia del padre o madre que dará la pensión 4. recibir la atención 5. acudir a da misa a recibir el beneficio 6. MEDIO(S) DE PRESENTACION DEL TRAMITE Escrito libre Mindios Electrónicos Formato Verbal X Otro 8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRAMITE Original Credencial de elector X X X 10. FICTA 11. MONTO DE LOS DERECHOS 11. MONTO DE LOS DERECHOS Sin costo 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRAMITE O SERVICIO (Articulo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento) 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRAMITE O SERVICIO (Articulo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)			Convenio			b	Regiamento	b	110001001011	
TES UN programa implementado por el DIF Municipal que consiste en servir de mediador entre los direchos de los menores y los podres para efecto de que el que deba dar pensión alimenticia se oblige y cumpla para con el menor y la madre en caso de que está no trabaje, extrado así que acudan la se tibulousles y gasten en honorarios de abogados, este servicio es totalmente gratutio. el DIF mantiene en resguardo el dinero hasta que acuda la pensión su combinado a de acudan la se tibulousles y gasten en honorarios de abogados, este servicio es totalmente gratutio. el DIF mantiene en resguardo el dinero hasta que acuda la pensión su combinado de la defensa del menor y a familia lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs. 2. solicitar el servicio 3. seperar turno 4. recibir la atención 5. acudir a la cita programada en presencia del padre o madre que dará la pensión 6. acudra pensión 7. acudir cada mes a recibir el beneficio 6. MEDIO(S) DE PRESENTACION DEL TRAMITE Escrito libre Medios Electrónicos Formato Verbal X Otro 8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRAMITE Original Copia 1 Credencial de elector X X X 10. FICTA No Aplica 11. MONTO DE LOS DERECHOS Sin costo 11. MONTO DE LOS DERECHOS 11. MONTO DE LOS DERECHOS 11. MONTO DE LOS DERECHOS 11. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÂMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, Inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento) 1 Credenamiento)		00			_					
Formato Verbal X Otro 8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE Original Copia Inmediato	alimenticia se oblige y cumpla para ci evitando así que acudan a los tribuna totalmente gratuito. el DIF mantiene- por el a las oficinas del DIF central. 1. acudir al área de procuraduría de 16:00 hrs. 2. solicitar el servicio 3. esperar turno 4. recibir la atención 5. acudir a la cita programada en pre 6. acordar pensión 7. acudir cada mes a recibir el benef 6. MEDIO(S) DE PRESENTAC Escrito libre	con el menor y la madre ales y gasten en honora en resguardo el dinero la defensa del menor y esencia del padre o madicio	e en caso de q irios de aboga hasta que acu a familia lunes	ue está no trabaje, dos, este servicio e da la pensionista s a viernes de 8:00 a pensión	a	En casos en los menor y deban	UE SE DEBE/PUE s que el padre c dar pensión alii	mac	RESENTARSE EL TRÁMI dre no convivan con el cia	
Original Copia 1 Credencial de elector X X 2 Acta de Nacimiento de padres e hijos X X X 3 Acta de Matrimonio X X X No Aplica 11. MONTO DE LOS DERECHOS Sin costo 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	Formato Verbal X		x	Ninguno						
Credencial de elector	8. DOCUMENTOS ESPECÍ	FICOS QUE SE DEBEN A	ADJUNTAR AL	TRÁMITE		9. PLA				
2 Acta de Nacimiento de padres e hijos X X X 3 Acta de Matrimonio X X X No Aplica 10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA No Aplica 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento) No Aplica			Original	Copia						
3 Acta de Matrimonio X X X No Aplica 10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA No Aplica 11. MONTO DE LOS DERECHOS 12. VIGENCIA 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	1 Credencial de elector		Х	Х].					
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA No Aplica 11. MONTO DE LOS DERECHOS 12. VIGENCIA Sin costo 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	2 Acta de Nacimiento de padres e	hijos	Х	Х	∐ [10. F	ICTA	\	
11. MONTO DE LOS DERECHOS 12. VIGENCIA Sin costo 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento) No Aplica	3 Acta de Matrimonio		Х	Х			No A	plica	ı	
11. MONTO DE LOS DERECHOS 12. VIGENCIA Sin costo 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento) No Aplica						10.a. FUNI	DAMENTACIÓN	I JUI	RÍDICA DE LA FICTA	١.
Sin costo 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento) No Aplica					\dashv		No A	plica		
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	11. MC	ONTO DE LOS DEREC	ноѕ		' 		12. VIG	ENC	IA .	İ
No Aplica		CA DEL COBRO DEL T , etc., así como el non), 		No A	plica		

	RIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
No Aplica		DIF Central
15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas (horarios de o	oficina) 16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TR.
TELÉFONO 1	(755) 554 43 67	SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE DEPENDENCIA
TELÉFONO 2	(755) 554 91 24	
FAX	LIC. LUIS GERARDO JIMENEZ MEREL	
CORREO ELECTRÓNICO	dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx	180
DIRECCIÓN	Oficinas Centrales: Calle Aguacate número 15, colonia Ce 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.	entro, C.P.
17. PLAZO CON EL QUE C	UENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITAN PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
	3 Dias Hábiles	3 Dias Hábiles
	/ISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO SERVICIO
	7 Dias Hábiles	No Aplica
21. DERECHOS DE	7 Dias Hábiles L USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA	No Aplica 22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA I DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN O MOTIVO DEL SERVICIO
		22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA I DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN Q
	L USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA I DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN O MOTIVO DEL SERVICIO
	L USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA I DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN O MOTIVO DEL SERVICIO INE, CURP, Comprobante de Domicilio